



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA RENACER



2025

(En proceso de
actualización)



1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dependencia	Municipal
RBD	1305-6
Reconocimiento Oficial	Según Resolución Exenta 549 De Fecha 29/08/1986
Matrícula 2023	139 estudiantes a diciembre de 2023
Dirección	Calle Central S/N Quebrada de Herrera
Comuna	Putaendo
Región	Valparaíso
Teléfono	+569 90676933
Correo Electrónico	escuela.renacer@gmail.com
Sostenedor	Carmen Tognia Godoy
Director	Jorge Pulgar Verdejo
Tipo Cargo Director	ADP
UTP	Tamara Maldonado Márquez
Niveles	Pre Básico: Pre Kínder – Kínder Educación Básica: Primero a Octavo
Jornada	Jornada Escolar Completa para Educación Básica Jornada Mañana Para Educación Parvularia
Régimen funcionamiento	Trimestral
Convenio Subv. Esc. Pref	Si
Categorización	Rural
Programas	SEP, PIE
Enlaces	Si
Clasificación SEP	Medio (Emergente)
Concentración Prioritarios	76,787 %
Estructura según género	Mixto
Dotación Docente	22
Dotación Asistentes	17
SNED	No
CRA con Doc. Responsable	Si
Centro de Padres	Si
Centro de Estudiantes	Si



1.2. RESULTADOS INSTITUCIONALES

1.2.1 La **MATRÍCULA** durante este último tiempo, presenta la siguiente variabilidad:

Curso	2019	2020	2021	2022	2023
Pre básica	24	22	18	17	21
Primero	12	14	17	15	15
Segundo	12	12	12	19	16
Tercero	11	12	14	6	17
Cuarto	9	12	10	15	10
Quinto	16	11	8	18	19
Sexto	10	18	12	10	16
Séptimo	13	11	25	14	14
Octavo	9	13	11	25	11
Total	116	125	127	139	139

1.2.2 Los resultados **SIMCE** en el tiempo son los siguientes:

4° Básico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2022	2023
Lenguaje	239	207	210	265	265	324	249	220	254
Matemática	221	192	226	255	236	260	245	201	258
Comp. M	228	194	223	--	--	--	--	--	--

6° Básico	2015	2016	2018
Lenguaje	208	196	245
Matemática	186	197	222



8° Básico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Lenguaje	--	255	237	216	--	241	--	221
Matemática	--	236	255	231	--	220	--	226
C. Naturales		267	--	250	--	--	--	--
Historia	--	--	252	--	--	--	--	225

1.2.3 JORNADA ESCOLAR COMPLETA

De acuerdo a Resolución Exenta N° 2355, del 03/12/2021, se autoriza la Reformulación de la Jornada Escolar Completa para nuestro establecimiento. Los Talleres JEC que se implementan a partir del año escolar 2022 son los siguientes:

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Básica	1° a 4°	Taller de Orientación y Convivencia Escolar	Orientación y Convivencia Escolar: complementar la asignatura de Orientación con la realización de actividades para el desarrollo integral de los estudiantes y la Sana Convivencia Escolar.	Orientación	22,5	1
Básica	1° a 4°	Taller de Inglés: I learn english	Desarrollar el aprendizaje del idioma inglés en los cursos de primer ciclo.	Inglés	135	1
Básica	1° a 4°	Taller medioambiental	Desarrollar habilidades y competencias para el cuidado del medio ambiente, proponiendo soluciones viables a problemas cotidianos, a través de reducir, reciclar, reutilizar y la elaboración de proyectos medioambientales.	Ciencias Naturales/ Tecnología	90	1
Básica	1° a 4°	Taller de Expresiones artísticas	Desarrollo de expresiones artísticas como danza, música, folclore, dibujos, entre otros, para desarrollar la creatividad, la participación y el desarrollo emocional de los estudiantes.	Artes Visuales/ Música	45	1
Básica	5° a 8°	Taller de Vida Activa y Saludable	Desarrollar hábitos de vida saludable, demostrando disposición a mejorar su condición	Educación Física	90	1



			física e interés por practicar actividad física de forma regular, alimentación saludable y el autocuidado, valorando los efectos positivos de la práctica regular de actividad física en la salud.			
Básica	5° a 8°	Taller de Inglés: I learn english	Potenciar el aprendizaje del idioma inglés para leer, escribir y entregar información a otros. Mediante el desarrollo de las habilidades de comunicación del idioma inglés, nuestros estudiantes tendrán la posibilidad de adquirir las herramientas necesarias para acceder a la información y participar en situaciones comunicativas de esta lengua, tanto por medio de conversaciones como de la lectura y la escritura.	Inglés	45	1
Básica	5° a 8°	Taller de Medioambiente	Desarrollar habilidades y competencias para el cuidado del medio ambiente, proponiendo soluciones viables a problemas cotidianos, a través de reducir, reciclar, reutilizar y la elaboración de proyectos medioambientales, generando una conciencia crítica frente a la problemática de la contaminación y los efectos de la actividad humana sobre el medioambiente.	Ciencias Naturales/ Tecnología	90	1
Básica	5° a 8°	Taller de Producción artística y audiovisual	Desarrollar material audiovisual para comunicar información a otros, dar a conocer sus ideas, expresiones artísticas, planificando la puesta en escena y los recursos necesarios para desarrollar una idea en un guion técnico, registrando las imágenes y el audio en distintos dispositivos y editando el material para ser publicado a través de plataformas y redes sociales.	Lenguaje/ Tecnología/ Artes Visuales/ Música	45	1



2. HISTORIA Y CONTEXTO

2.1 RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA RENACER

La escuela Renacer, nace producto de la fusión de tres Escuelas Rurales Multigrado existentes en la localidad de Quebrada Herrera: sector Las Compuertas, Calle Ortiz y la Plazuela, en la comuna de Putaendo.

El año 1985 se unen las tres escuelas dando origen a la escuela G N° 94, ubicada en La Plazuela, siendo designado por la Dirección Provincial de Educación uno de los tres directores como encargado de esta nueva Unidad Educativa, la Profesora Nila Briceño.

Estas nuevas dependencias fueron construidas en el sector de la Plazuela, al lado del Club Deportivo Centro Chile, para atender a los alumnos desde Kinder a 8º Año Básico, con cursos combinados y algunos cursos separados.

Así, el 27 de abril del año 1985 se inaugura la Escuela con tres salas de clase, cocina y comedor, pequeña oficina, Sala de Profesores, servicio higiénico para alumnos, profesores y bodega.

El año 1988 la escuela sufre una baja importante de matrícula y obliga a cerrar el 7º y 8º año básico, quedando con cursos combinados de Kinder a Sexto Básico.

El año 1989 asume la dirección de la escuela la Profesora Gladys Krauss, quien ejerce su cargo por 11 años siendo la autora del himno de la escuela que aún permanece vigente.

El año 1994 la escuela se incorpora al Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (MECE rural), conformándose los Microcentros que agrupaban Escuelas Rurales de similares características. Así nuestra Escuela formó parte del Microcentro denominado "El Pedregal", instancias en las que se recibía capacitación docente para mejorar prácticas pedagógicas, intercambio de experiencias, materiales didácticos, bibliotecas de aula, participación en proyectos de mejoramiento (PME), entre otros beneficios.

El año 1995 nuestro establecimiento recibe el nombre de Escuela Renacer, el que se mantiene hasta la fecha, el cual representa el sentimiento de la comunidad y de quienes han formado parte de esta Escuela Rural.

El año 2000 se construye la ampliación de la escuela contando con nuevas dependencias: Cuatro salas, cierre perimetral, patio asfaltado, un baño para docentes. Ese mismo año, junto con la infraestructura se incorpora la tecnología computacional (Red Enlaces) implementándose una sala con tres computadores conectados a Internet.

El año 2001 asume la dirección la Profesora Lucy Valencia Contreras quien ejerce su cargo como profesora encargada hasta el año 2007, concursando a la dirección y asume con el cargo de directora por cinco años más.

En el año 2002 se incorpora el Primer Nivel de Transición, Pre Kinder, en modalidad de curso combinado con Kinder, completando nuestro nivel de Pre Básica.

El año 2004, producto de la inquietud de los alumnos y apoderados, se incorpora nuevamente el 7º año en modalidad de curso único siendo necesario la creación de 8º año básico, egresando la nueva promoción de alumnos de la Enseñanza Básica el año 2005.



El año 2008 se amplía las dependencias de la escuela en tres salas de clases, baño y duchas, lo que permite la separación de todos los cursos debido al considerable aumento de la matrícula.

El año 2009 se logra un proyecto deportivo que consistió en la construcción de la Multicancha Techada que permitió la contratación de docente especialista en Educación Física. Junto con el incremento de la matrícula, se dotó a la escuela de otros profesionales de la educación, tales como: Profesor de Inglés, Educador Diferencial, monitores de música, deporte, folclore entre otros.

El año 2009, la escuela participa en una nueva propuesta de educación, Ley SEP, a través de la cual se incorpora nuevos recursos que permiten la contratación de más profesionales y asistentes de la educación.

2.2 ENTORNO

La Escuela Renacer está inserta en la Quinta Región Cordillera, provincia de San Felipe, comuna de Putaendo, Localidad de Quebrada Herrera; distante a 7 kilómetros del centro de la Comuna de Putaendo, entre dos afluentes del río Aconcagua como son el río Putaendo y el Estero Seco. La escuela se encuentra en un medio natural que ofrece un paisaje con diversidad de especies vegetales y animales, donde el niño/a puede aprender de lo cercano e interesarse y valorar las riquezas naturales que le ofrece su entorno.

La localidad de Quebrada Herrera tiene acceso directo a la comuna de Putaendo y San Felipe con una movilización constante de una hora, lo que permite que muchas personas salgan del sector a estudiar y trabajar.

La actividad económica de la comunidad es principalmente la pequeña agricultura, lo que significa fuente de trabajo temporal para los padres y apoderados de nuestra Escuela; el bajo nivel socio cultural de las familias es bajo y presentan un 92,6 % de vulnerabilidad.

La escuela se encuentra cercana a las siguientes organizaciones sociales: Posta Rural, Club Deportivo, Junta de Vecinos, Centro de Madres, Iglesias, APR y Carabineros de Chile.



3. IDEARIO

3.1 SELLO EDUCATIVOS

ESCUELA ACOGEDORA, EMPEÑADA EN FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS ESTUDIANTES.

3.1.1 VISIÓN

Comprometidos a entregar una formación integral que considere a cada estudiante como protagonista de sus propios aprendizajes, tanto en su desarrollo académico como personal, teniendo presente su historia e identidad como elementos fundamentales de cada niño y niña”.

3.1.2 MISIÓN

La Escuela Renacer es un establecimiento abierto a la comunidad y a la familia, donde se educara a niños y niña, quienes recibirán una atención integral y personalizada, en un ambiente de afecto y formación valórica necesarias para crecer y progresar en su desarrollo académico y psicosocial.

3.2 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

3.2.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Como escuela, nuestros principios y enfoques son:

- Es una escuela que apunta a la formación académica desde la persona, con una alta formación valórica y social.

3.2.2 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Como escuela, queremos vivir y transmitir los siguientes valores, habilidades y competencias:

Valores

- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia
- Espíritu de superación
- Empatía
- Solidaridad
- Honestidad
- Tolerancia
- Gratitud



Habilidades

- Pro actividad
- Disciplina
- Trabajo en equipo
- Buen trato

Conocimiento

- Saber Hacer

3.3 PERFILES

3.3.1 PERFIL DIRECTOR(A):

Descripción del cargo:

El rol del director en la institución escolar se enmarca en el desarrollo de cinco dimensiones que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes. Promoviendo una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje. Asimismo, les corresponde liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento. Debe en su gestión incorporar los enunciados fundamentales del PEI y que sean parte de la lógica con la cual ejerce la conducción del establecimiento.

A.- CONSTRUIR E IMPLEMENTAR UNA VISIÓN ESTRATÉGICA COMPARTIDA.

- Definir o revisar, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Traducir los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.
- Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Desarrollar una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.

B.- DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PROFESIONALES.

- Desarrollar e implementar, en conjunto con su sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.



- b. Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generar diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
- c. Reconocer y celebrar los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento.
- d. Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.
- e. Demostrar confianza en las capacidades de sus equipos y promover el surgimiento de liderazgos al interior de comunidad educativa.
- f. Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.

C.- LIDERAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- a. Asegurar la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
- b. Monitorear la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
- c. Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.
- d. Identificar las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.
- e. Procurar que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.
- f. Asegurar la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.
- g. Identificar y difundir, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.

D.-GESTIONAR LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

- a. Desarrollar e implementar una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.
- b. Modelar y promover un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los profesores como de estos con los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.
- c. Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.



- d. Generar oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.
- e. Anticipar conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.
- f. Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.

E.- DESARROLLAR Y GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

- a. Estructurar la institución, organizar sus procesos y definir roles en función del proyecto educativo institucional y las prioridades de mejoramiento del establecimiento.
- b. Asegurar que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.
- c. Recolectar y analizar sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas.
- d. En conjunto con el sostenedor, asegurar la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y gestionar eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas institucionales.
- e. Vincular el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento así como del sistema escolar en su conjunto.
- f. Informar y explicar de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa.

3.3.2 PERFIL ENCARGADO(A) UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Descripción del cargo:

Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación de las actividades curriculares.

Funciones:

- a. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- b. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- c. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- d. Gestión del personal.
- e. Planificar y coordinar las actividades de su área.
- f. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- g. Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- h. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- i. Evaluar y retroalimentar prácticas de los docentes.



- j. Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- k. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- l. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- m. Consensuar con el equipo docente estrategias de acuerdo a los resultados institucionales.
- n. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- o. Articular el trabajo de Convivencia escolar con el desarrollo de estrategias pedagógicas como instancias de aprendizaje.

3.3.3. PERFIL PROFESOR/A DE AULA

Descripción del cargo:

Profesional de la Educación encargado de impartir conocimientos teóricos-prácticos, planificando, ejecutando y evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiantes, tomando en consideración el diseño curricular nacional y las necesidades e intereses de los estudiantes, a fin de lograr el desarrollo de sus conocimientos y destrezas.

Funciones:

- a. Procurar conocer la realidad personal del alumno para poder actuar con él mediante un trato comprensivo, cordial, pero a la vez con una autoridad enérgica.
- b. Secundar las directrices establecidas por la Dirección en cuanto a desarrollo de Planes y Programas.
- c. Difundir el Proyecto Educativo.
- d. Conocer y transmitir el manual de convivencia del establecimiento.
- e. Planificar cada una de las unidades de trabajo de aula, de acuerdo a las indicaciones de U.T.P., evaluar, calificar, y reforzar a los alumnos según necesidad y en la forma que indica el Reglamento de Evaluación.
- f. Cumplir correctamente con las normativas emanadas del MINEDUC, en lo relativo al libro de clases: firmas, registro de materias, seguimiento de los alumnos, calificaciones, registro de reuniones de sub-centro y entrevista con los apoderados.
- g. Cumplir satisfactoriamente con las normativas emanadas de la Dirección, U.T.P, como también los acuerdos tomados en Consejo de Profesores.
- h. Retirar personalmente el Libro de clases y traerlo de vuelta a la sala de Profesores, evitando por todos los medios que este quede a disposición de los alumnos.
- i. Asistir a los Consejos de Profesores, informando con objetividad sobre su trabajo académico y participar responsablemente en los debates y acuerdos que se tomen.
- j. Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto.
- k. Crear y mantener un clima de armonía, de colaboración, solidaridad, y respeto con toda la Comunidad Escolar.
- l. Cuidar estrictamente el buen desarrollo de las clases, resguardando un ambiente propicio para el aprendizaje. La limpieza, la buena presentación, los modales y el vocabulario de los alumnos



deben ser puntos de observación continua, con el fin de lograr el perfil de alumno que pretende el establecimiento.

- m. Velar para que los niños/as no salgan de la sala durante la clase, a partir de los primeros años, insistir en la formación de hábitos como lavado de manos y uso del baño solo en los recreos.
- n. Velar por el aseo y el ornato de la sala de clases y hacer tomar conciencia a los alumnos de cuidar y proteger su persona y el medio ambiente, no permitiéndoles comer, tirar papeles, masticar chicle en la sala, etc.
- o. Todo profesor debe manejar su archivo de planificación correspondiente a las asignaturas con las planificaciones y evaluaciones debidas, asegurando que estén acorde con lo registrado en el libro de clases.
- p. Promover una cultura de altas expectativas sobre el desarrollo de los estudiantes.
- q. Responsabilizarse por los resultados de aprendizajes de sus estudiantes.

3.3.4 PERFIL PROFESOR/A JEFE

Descripción del cargo:

Profesional de la Educación encargado de impartir conocimientos teóricos-prácticos, planificando, ejecutando y evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiantes, tomando en consideración el diseño curricular nacional y las necesidades e intereses de los estudiantes, a fin de lograr el desarrollo de sus conocimientos y destrezas, haciéndose cargo de toda la gestión y guía del curso asignado, junto a sus apoderados.

Funciones:

- a. Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (anamnesis, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales y otras). Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.
- b. Se informa de las anotaciones u observaciones hechas a sus estudiantes en el libro de clases.
- c. Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.
- d. Realiza entrevista formal a todos los estudiantes de su curso para establecer alianzas estratégicas.
- e. Utiliza las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre el Colegio y la familia.
- f. Decodifica asertivamente a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y/o emocionales para derivar oportunamente a quien corresponda.
- g. Mantiene Informado a los/las apoderados/as de las diversas actividades del curso, por medio de: agenda escolar, circulares, o la página web.
- h. Monitorea el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso.
- i. Dirige, motiva y evalúa las reuniones de apoderados del curso.
- j. Entrega información académica y de desarrollo personal de los estudiantes de su curso al Consejo de Profesores.
- k. Elabora el Informe de Personalidad de los estudiantes de su curso.



- l. Difundir el Proyecto Educativo Institucional, en reuniones o talleres, asociándolo a la responsabilidad de los padres y el Colegio en el desarrollo integral de los/las estudiantes.
- m. Realiza reuniones de apoderados con objetivos claros.
- n. Realiza, en hora de atención a apoderados/as entrevistas, con todos los datos sistematizados, para informar acerca del progreso o dificultades que su hijo/a presenta tanto a nivel académico como a nivel de disciplina de manera de consensuar estrategias remediales en las que asuman su responsabilidad como padres.
- o. Realiza entrevista con padres y estudiantes, con el propósito de facilitar el diálogo al interior de la familia potenciando la integración en el proceso de desarrollo y aprendizaje.
- p. Motiva la participación de los/las apoderados en las actividades que organiza el Centro General de Padres.

3.3.5 PERFIL ASISTENTE PROFESIONAL

Descripción del cargo:

El Asistente de la Educación Profesional es la persona que cuenta con un título profesional atinente a la necesidad y el registro profesional otorgada por la unidad correspondiente, que cumple el rol de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, pedagógica, social, entre otras.

Funciones:

- a. Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- b. Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- c. Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- d. Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- e. Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- f. Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- g. Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- h. Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- i. Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- j. Participar en la elaboración y ejecución de planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- k. Orientar e integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.



- l. Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- m. Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- n. Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- o. Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- p. Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- q. Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- r. Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

3.3.6 PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción del cargo:

El Asistente de la Educación es la persona que cumple el rol de apoyo a la función educativa que realiza el docente, en la función de inspector de patio, asistente de aula y asistente de aseo.

Funciones:

- a. Conoce, comparte y vivencia el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional.
- b. Ejerce sus funciones con responsabilidad.
- c. Conoce y promueve los valores insertos en el Proyecto Educativo.
- d. Demuestra lealtad con la Unidad Educativa.
- e. Es empático, cordial y respetuoso con toda la Unidad Educativa.
- f. Conoce y aplica normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- g. Tolera la diversidad de etnia, género, religión, condición social.

3.3.7. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

Descripción del cargo:

El estudiante es el destinatario(a) de la función de la escuela, es la persona que cumple el rol de estudiar diariamente en la escuela, manteniendo un rol activo en su formación.

Funciones:

- a. Respeta normas establecidas por el establecimiento, en relación a la Convivencia Escolar.
- b. Participa de forma activa y proactiva en el proceso de aprendizaje, con el fin de obtener buenos resultados académicos.
- c. Participa en su desarrollo integral, desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social.



- d. Comparte y asume los valores propuestos en el Proyecto Institucional (Respeto, espíritu de superación y solidaridad).
- e. Actúa con veracidad y honestidad frente a sus pares y a los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- f. Se desenvuelve responsablemente frente a los distintos desafíos escolares.
- g. Respeto y valora las tradiciones, la cultura y el medio ambiente.
- h. Tolera la diversidad de etnia, género, religión, condición social.

3.3.8. PERFIL DEL APODERADOS

Descripción del cargo:

El apoderado es la persona que cumple el rol de apoyo a la función educativa desde su rol de padre o apoderado, preocupado por el buen desempeño del estudiante, apoyando las todas las necesidades que se presenten.

Funciones:

- a. Respeto las normas establecidas por la Unidad Educativa.
- b. Demuestra respeto a todos los funcionarios de la Unidad Educativa.
- c. Es comprometido con el desarrollo integral y crecimiento personal de su hijo/a.
- d. Participa y colabora en el proceso educativo de su hijo/a.
- e. Participa y apoya las distintas iniciativas propuestas por el establecimiento educacional.
- f. Incentiva altas expectativas en su hijo/a.
- g. Tolera la diversidad de etnia, género, religión, condición social.



4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Dimensión	Objetivo	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador	META
Gestión Pedagógica	Fortalecer, monitorear y ajustar los lineamientos, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las características, intereses y necesidades de todos los estudiantes para movilizar sus aprendizajes y sus trayectorias educativas.	Fortalecer procedimientos y prácticas para la implementación curricular y la evaluación de los procesos educativos, considerando las características, intereses y necesidades de todos los estudiantes para movilizar sus aprendizajes.	Movilidad de aprendizajes	Porcentaje de estudiantes que se movilizan de un nivel de aprendizaje inferior a uno superior.	100% estudiantes
			Procedimientos y prácticas instaladas	Porcentaje de procedimientos y prácticas instaladas para la implementación curricular y la evaluación de los procesos educativos.	100% de procedimientos y prácticas instaladas



Dimensión	Objetivo	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador	META
Liderazgo	Implementar un liderazgo distribuido que contribuya a movilizar los aprendizajes de los estudiantes, comprometer a la comunidad educativa en la actualización del Proyecto Educativo Institucional, instalar y monitorear lineamientos institucionales para la apropiación, planificación e implementación curricular, evaluación del proceso educativo, análisis y reflexión de resultados para la mejora constante.	Fortalecer procedimientos y prácticas para un liderazgo distribuido y lineamientos institucionales que permita la movilidad de aprendizaje de los estudiantes, comprometiendo a la comunidad educativa en la actualización del Proyecto Educativo Institucional.	Implementación acciones Plan de Gestión y PME	Porcentaje de acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento y Plan Anual de Gestión Institucional.	80%
			Movilidad de aprendizajes	Porcentaje de estudiantes que se movilizan de un nivel de aprendizaje inferior a uno superior. 100% estudiantes	100%



Dimensión	Objetivo	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador	META
Convivencia	Fortalecer el enfoque formativo y preventivo incorporando a toda la comunidad educativa en el proceso, con la finalidad de contribuir a la movilización de los aprendizajes de los estudiantes, el desarrollo de una autoestima escolar positiva y la generación de un clima favorable para los aprendizajes	Fortalecer procedimientos y prácticas para potenciar el enfoque formativo y preventivo en Convivencia Escolar, el desarrollo de una autoestima escolar positiva y la generación de un clima favorable para los aprendizajes.	Movilidad de aprendizajes	Porcentaje de estudiantes que se movilizan de un nivel de aprendizaje inferior a uno superior.	100% estudiantes
			Sana Convivencia Escolar	Porcentaje de estudiantes y miembros de la comunidad educativa que desarrolla una Sana Convivencia Escolar	100% estudiantes



Dimensión	Objetivo	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador	META
Gestión de recursos	Fortalecer procedimientos y prácticas que permitan el uso y gestión de los recursos para la implementación de los procesos educativos, con el propósito de brindar las condiciones mínimas para la movilización de los aprendizajes de todos los estudiantes.	Fortalecer procedimientos y prácticas para el uso y gestión de los recursos, que permitan la implementación de los procesos educativos y brindar las condiciones para la movilización de los aprendizajes de los estudiantes.	Movilidad de aprendizajes	Porcentaje de estudiantes que se movilizan de un nivel de aprendizaje inferior a uno superior.	100% estudiantes
			Recursos para la movilidad de aprendizajes	Porcentaje de acciones ejecutadas para gestionar los recursos necesarios para la movilidad de aprendizajes	Al menos el 80% de las acciones ejecutadas